

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 111-2004

Lima, 01 de diciembre de 2004

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera tiene entre sus objetivos el adecuado manejo de los diferentes instrumentos monetarios y crediticios;

Que, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y el Banco de España invitan a este Banco Central a participar en el seminario sobre "Normas Internacionales de Información Financiera para las Entidades de Crédito", que se llevará a cabo en las instalaciones del CEMLA en la ciudad de México, entre el 6 y el 10 de diciembre de 2004;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en sesión de 30 de septiembre del 2004;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la participación del Héctor Tantaleán Alatrística, Analista II del Departamento de Evaluación Financiera de la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera, a la ciudad de México del 5 al 10 de diciembre del presente año; y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje es como sigue:

Pasaje 	US\$ 762,36
Viáticos	US\$ 1200,00
Tarifa única de aeropuerto	US\$ 28,24
Total	US\$ 1990,60

Artículo 3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA